

## **Actividad Arqueológica Preventiva: Prospección Arqueológica Superficial con motivo del Proyecto de Construcción de la Variante de la Palma del Condado en la carretera A-493 (T.M. de La Palma del Condado, Huelva)**

**Alejandro Vera Fernández**  
**ArqveoLógica, S. Coop. And.**

### **Resumen:**

Resumen de los trabajos de la Prospección Arqueológica Superficial Intensiva justificada por el “Proyecto de de Construcción de la Variante de La Palma del Condado en la Carretera A-493 (La Palma del Condado, Huelva)”.

### **Abstract:**

Summary of the work of the Archaeological Survey Intensive Surface justified by the “Proyecto de de Construcción de la Variante de La Palma del Condado en la Carretera A-493 (La Palma del Condado, Huelva)”.

### **JUSTIFICACIÓN.**

La intervención arqueológica preventiva, consistente en una Prospección Arqueológica Superficial Intensiva, viene justificada por el Proyecto de de Construcción de la Variante de La Palma del Condado en la Carretera A-493 (La Palma del Condado, Huelva). Según establece la vigente Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (14/2007, de 26 de noviembre), y en particular el actual Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de Junio) y legislación vigente en materia de Medio Ambiente, a toda actividad que conlleve una alteración del suelo (o de su calificación) que pudiera afectar al sustrato arqueológico, deberá preceder un registro con la metodología adecuada.

Bajo las premisas de este marco legal, ArqveoLógica S. Coop. And. recibe de la empresa Omicron-Amepro, S.A., el encargo para la realización de una Prospección Arqueológica Superficial intensiva en el Término Municipal de La Palma del Condado, en los terrenos afectados por el proyecto de construcción de infraestructura civil de referencia, en cumplimiento de las especificaciones de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva.

Recibida autorización para la realización de los trabajos arqueológicos, la ejecución de éstos se realiza durante el mes de Febrero de 2014, dándose por finalizados con fecha 21 de Febrero de 2014.

### **ANTECEDENTES ARQUEOLÓGICOS.**

Revisada la información disponible sobre el término municipal afectado, incluimos a continuación las caracterizaciones de los yacimientos arqueológicos catalogados, procedentes del sistema institucional del Patrimonio Histórico (SIPHA/ARQUEOS) y localizados en las inmediaciones de la traza proyectada:

**Cabezo de Molina.**

Escasos restos de material lítico. Según la anterior ficha, también había abundante cerámica a mano.

**Camino del Corcho.**

El yacimiento aparece en la ficha del catálogo anterior como lugar donde aparecieron restos de talla lítica y algunos útiles de este material, y también elementos correspondientes al Bronce Final. El lugar donde se encuentra el yacimiento se dedica hoy a la explotación de un eucaliptal.

**El Carnicero.**

El yacimiento se encuentra dividido por un camino, aparecen restos líticos, tanto tallados como pulimentados (microlitos, lascas), junto a cerámica a mano.

**La Dehesilla.**

Numerosas *tegulae*, ladrillos, sillares de piedra y fragmentos de *opus caementicium*, así como mucha cerámica común.

**Los Romeros.**

Restos de cerámica común romana y elementos constructivos (*opus spicatum*).

**OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD.**

Como indicamos en el apartado dedicado a la justificación de la intervención, la posible alteración y afección sobre yacimientos arqueológicos producida por la ejecución del proyecto de ingeniería previsto, hace necesaria una diagnosis inicial del terreno afectado, con el objeto general de detectar posibles yacimientos inéditos sitios en ellas.

El método elegido para la actividad es el de "Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de Cobertura Total", con el que queda garantizada la captación de datos uniformes acerca de los diferentes sistemas de asentamiento. La superficie de prospección se ha ajustado en función de la traza prevista en una banda de 100 m de ancho. El número de prospectores ha sido de cinco, que han batido el terreno en las dos direcciones de la traza (S-N y viceversa) con una distancia entre los prospectores de 10 m aprox.

Los puntos de interés arqueológico se han coordinado con ayuda de un terminal de posicionamiento global GPS, modelo Garmin E-trex. Durante la realización del trabajo de campo no se han recogido muestras de material significativo de los posibles yacimientos arqueológicos existentes en la superficie prospectada, con el fin de no esquilmar los

yacimientos ni colapsar los museos. La documentación in situ ha garantizado garantiza, en cualquier caso, la consecución de los objetivos planteados.

## **DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.**

Comienza la prospección en el punto previsto de enlace entre la variante y la autovía A-49 (entre los PK 49 y 50 de la autovía). Al sur de la autovía se desarrolla el enlace con la A-483 (variante de Bollullos Par del Condado), que se implanta en una zona de cultivos de secano y olivar transformados en las inmediaciones del viario existente. A partir de este enlace se desarrolla la prospección en sentido norte – noroeste, atravesando terrenos de olivar y baldíos que rodean por el este un circuito de karting que ocupa el paraje conocido como “Los Migueles”.

La prospección continúa en sentido norte – noroeste atravesando los parajes de “Los Parrales” y “La Fontanilla”, cultivos de olivar y viñedos que dan paso a parcelas de secano un área de pinar y monte bajo muy densos que dificultan enormemente el reconocimiento. Al oeste de esta zona se encuentra el paraje de “El Carnicero”, donde se localiza un yacimiento arqueológico previamente documentado. No obstante, en el área prospectado no se documentan evidencias arqueológicas.

Como detalle singular, hay que señalar la localización puntual de restos de talla lítica en la vertiente norte del paraje de “El Cañuelo”, marcada por las siguientes coordenadas:

**Huso 29:** X715587 / Y4139374

**Huso 30:** X184272 / Y4142559

El carácter puntual de los hallazgos (localizados al pie de un camino rural con numerosos aportes de carácter contemporáneo hace difícil valorar su caracterización como yacimiento arqueológico, por lo que documentamos la localización sin definirla como tal.

Proseguimos los trabajos de prospección en sentido noroeste, hasta cruzarnos con el Padrón de Palos, que atraviesa la traza proyectada en sentido este / oeste, procedente de La Palma del Condado. En este punto, sobre una loma de barbecho se documentan algunos fragmentos cerámicos (vedríos verdosos y polícromados de la Edad Moderna) en muy baja densidad y escaso número (2 fragmentos), por lo que tomamos la coordenada pero no los adscribimos como yacimiento arqueológico dada la escasez de evidencias:

**Huso 29:** X715774 / Y4139460

**Huso 30:** X184464 / Y4142633

En el cruce con el Padrón de Palos se localiza asimismo uno de los yacimientos previamente documentados (“Cabezo de Molina”), si bien el reconocimiento realizado no aporta ninguna evidencia arqueológica superficial en la localización previamente catalogada. Otra localización puntual catalogada previamente (“Camino del Corcho”) queda alejada casi 700 m. de la zona prospectada, por lo que no se revisa.

A partir de este punto la traza continúa en sentido sureste/noroeste hasta su cruce con la línea de ferrocarril Sevilla – Huelva, con un pronunciado descenso de cota mediante una suave pendiente que discurre por sembrados de secano (paraje de “Las Laderas”). Toda esta extensión no presenta evidencias arqueológicas, salvo la localización puntual de un fragmento melado de cronología moderna/contemporánea, posiblemente fruto de dinámicas de arrastre de ladera. La localización del fragmento es la siguiente:

**Huso 29:** X715027 / Y4140696

**Huso 30:** X183796 / Y4143915

Al norte de la vía del ferrocarril se produce el cruce con la carretera A-472. A partir de este punto la traza prevista discurre por parcelas de secano o barbecho en sentido noroeste, hasta cruzar el Cordel de Sevilla. En este punto se localiza el yacimiento previamente catalogado de “La Dehesilla”, en el paraje conocido como Valdeflores o Valdegallina. De acuerdo con la descripción previamente disponible, se documentan restos de material constructivo (fragmentos de ladrillos y tegulae) así como fragmentos de cerámica común, junto a material cerámico de época medieval-moderna (melados y cerámicas comunes). Los materiales se presentan dispersos en una amplia extensión pero en densidad media – baja, por lo que puede señalarse la posible presencia de un yacimiento arqueológico de carácter agrícola con facies romana junto con restos superficiales derivados de las labores agrícolas desde época moderna. Dada la difusa presencia superficial del material, se han mantenido las coordenadas previamente existentes:

<b>Yacimiento "La Dehesilla"</b>				
<b>Vértice</b>	<b>UTM X (Huso 29)</b>	<b>UTM Y (Huso 29)</b>	<b>UTM X (Huso 30)</b>	<b>UTM Y (Huso 30)</b>
1	714290	4141620	183120	4144885
2	714440	4141940	183290	4145195
3	714700	4141990	183553	4145229
4	714770	4141660	183602	4144895

Tras el cruce con el Cordel de Sevilla, la traza proyectada se orienta hacia el norte, hasta enlazar con la carretera A-493. A la altura del Padrón de los Cantos, en el paraje conocido como “El Lomo”, la prospección se ve dificultada por el cruce con uno de los afluentes de arroyada del Arroyo de Giraldo, pero en general se trata de terrenos bajos y llanos ocupados por parcelas de secano o barbecho, roturadas y por ello mismo fácilmente reconocibles en superficie. Este tramo de la prospección finaliza sin mayores evidencias arqueológicas en el enlace con la A-493 (paraje de “El Sordo”) punto en el que finaliza el reconocimiento. El yacimiento catalogado más cercano (“Los Romeros”) se localiza a cerca de 300 m de la

traza prevista, sobre la vertiente opuesta de la A-493, y no se documenta ninguna evidencia en el área analizada.

## **CONCLUSIONES.**

Durante la totalidad de los trabajos de prospección superficial se han documentado evidencias de dos tipos:

- **Evidencias puntuales:** Se corresponden con localización puntual de fragmentos aislados de materiales arqueológicos. No presentan entidad como para ser identificadas como “yacimientos”, y pueden atribuirse a procesos alógenos (dinámica de ladera, aportes no originales).
- **Evidencias superficiales:** Únicamente se han documentado en el área previamente catalogada de “La Dehesilla”, si bien la dispersión superficial es bastante difusa. En cualquier caso, se mantiene la delimitación previa como área de presencia superficial de materiales arqueológicos.

Consecuentemente, para la práctica totalidad de la traza no se documentan evidencias arqueológicas de entidad, exceptuando el espacio delimitado del yacimiento “La Dehesilla”, que mantiene la caracterización precedente.

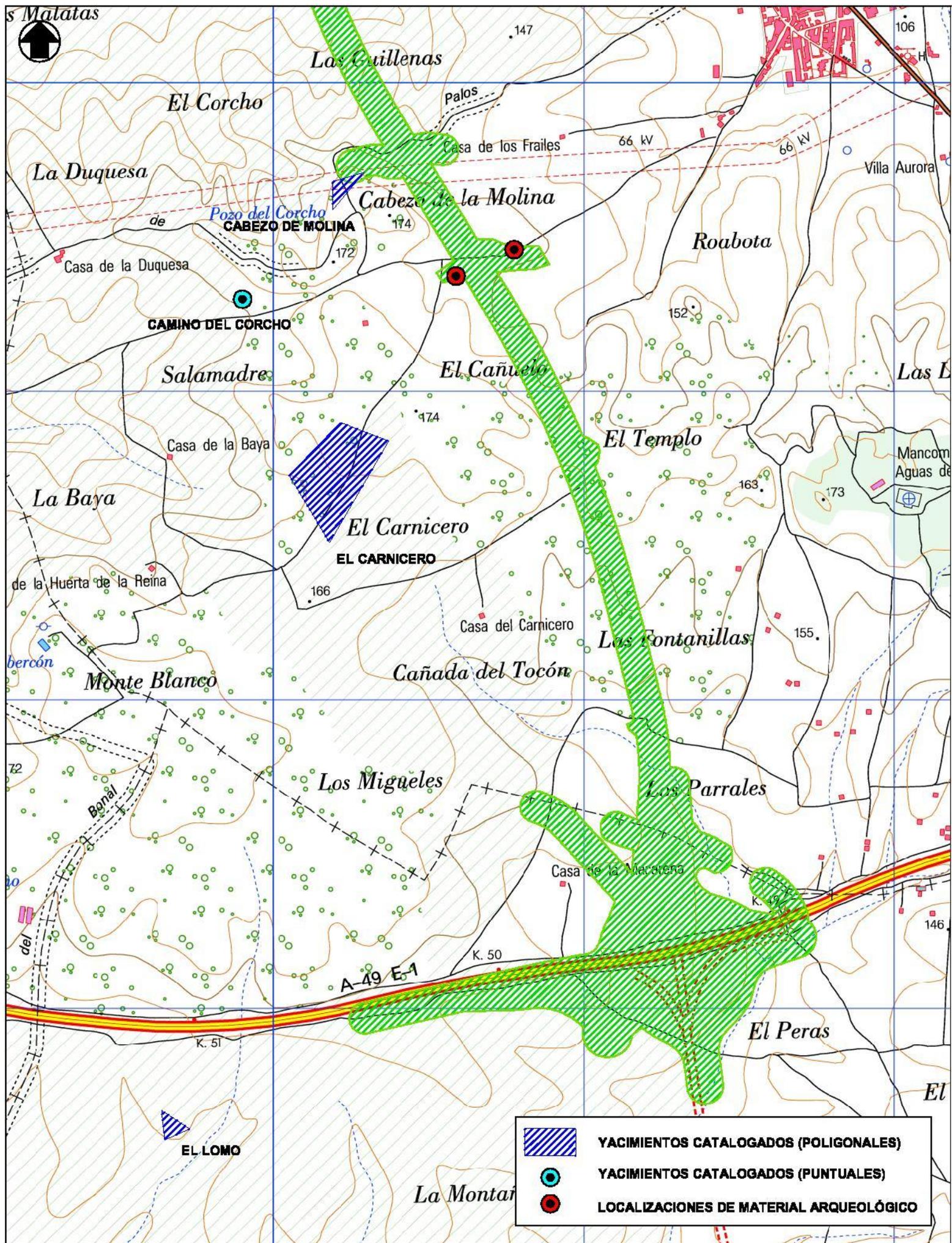
## **PIES DE LÁMINAS:**

**Lámina 1:** Plano del tramo meridional de la traza prospectada.

**Lámina 2:** Plano del tramo septentrional de la traza prospectada.

**Lámina 3:** Detalle de los trabajos de prospección.

**Lámina 4:** Fragmento de industria lítica localizado durante la prospección.



s Malatás



Las Cuillenas

El Corcho

La Duquesa

Pozo del Corcho

Cabezo de la Molina

Casa de la Duquesa

CAMINO DEL CORCHO

Salamadre

El Cañuelo

Roabota

La Baya

Casa de la Baya

El Carnicero

EL CARNICERO

El Templo

de la Huerta de la Reina

Casa del Carnicero

Las Fontanillas

Monte Blanco

Cañada del Tocón

Los Migueles

Los Parrales

A-49 E-1

K. 50

Casa de la Marañena

El Peras

EL LOMO

La Montaña

-  YACIMIENTOS CATALOGADOS (POLIGONALES)
-  YACIMIENTOS CATALOGADOS (PUNTALES)
-  LOCALIZACIONES DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO

